



EL SEÑOR

DON JOSÉ MARIA GOMEZ ANTON,

Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Director de caminos provinciales y vecinales.

Falleció el día 17 de Julio de 1884.

R. I. P.

Su viuda Doña Carmen Jover y Greppi, prima política la Excelentísima Señora Marquesa Viuda de Cabra, hijo político D. Francisco Moreno Cruz y sus nietos, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro el día 8 del corriente á las 10 de su mañana.

ANUNCIO INTERESANTE

PARA EL COMERCIO DE ALMERIA.

En Santander, taller de barrilería de Eustasio Sierra, se venden de 5 á 6.000 barriles para la exportacion de uva.

El comprador podrá tenerlos, despues de pagados en los almacenes de referida barrilería por su cuenta y riesgo, pero sin pagar almacenaje hasta 31 de Diciembre próximo.

La muestra de dichos barriles se halla en Almeria en la casa comercio de la señora Viuda de Padilla.

2-2

LINFA DE VACA REGENERADA DEL INSTITUTO DE VACUNACION EN LA CORUÑA.

(Veáse la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 2 de Agosto.

Presidencia.—Decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Salamanca y el juez de primera instancia de Ciudad-Rodrigo á favor de la autoridad judicial.

Estado.—Concediendo la gran cruz de Carlos III, á D. Fermín Abella y Blavé, intendente de la real casa y patrimonio.

Gracia y Justicia.—Los decretos de indulto que ayer publicamos.

Guerra.—Disponiendo que el teniente general D. Cándido Pieltain Jove Huergo cese en el cargo de director general de ingenieros.

Disponiendo que el teniente general don Juan Acosta y Muñoz cese en el cargo de director general de la Caja y recluta de los ejércitos de Ultramar.

Nombrando director general de ingenieros á D. Manuel Gasset, marqués de Ben-zú.

Nombrando director general de la Caja y recluta de los ejércitos de Ultramar á D. José de Reina y Frias.

Disponiendo que el brigadier D. Joaquin Enrile y Hernan pase á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército, y que sea dado de baja en el estado mayor general del ejército el de igual graduacion D. Agustin de Oviedo y Martinez, por no haberse presentado despues de terminada la licencia de dos meses que le fué concedida en 14 de Abril último.

Disponiendo pase á la situacion de retirado, con el haber que por clasificacion le corresponde, el intendente de division y del distrito militar de Granada D. José Sison y Gracia; nombrando para este distrito al que lo es de division D. Luis de Rojo y Algarra, que desempeña actualmente el cargo en Estremadura; nombrando para esta vacante al de igual clase D. Juan Ad-suar y Rivera, que desempeña igual cargo en el distrito de las islas Canarias, y para esta vacante al de igual clase D. José Blanco y Sana.

Autorizando al director general de artilleria para que disponga que el museo de dicho cuerpo adquiera directamente 110 granadas de metralla, 500 espoletas para las piezas de dicho sistema.

Ultramar.—Admitiendo la dimision que del cargo de vocal del Consejo de Filipinas ha presentado el director general de Obras públicas.

Nombrando para el cargo anterior á D. Juan Valero y Soto, jefe superior de administracion civil, cesante.

Gobernacion.—Desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Enrique Vecla, en nombre de D. Francisco Olariz y otros vecinos, contra una real orden expedida por el ministerio en 13 de Marzo de 1880.

Alzando la suspension del ayuntamiento de Ruidoms, que le impuso el gobernador de Tarragona.

Confirmando la suspension del ayuntamiento de Pruna, impuesta por el gobernador civil de Sevilla.

Confirmando la suspension del ayuntamiento impuesta por el gobernador de Cáceres, y disponiendo pasen á los tribunales los antecedentes oportunos que puedan ser constitutivos de delito.

Fomento.—Disponiendo que en los plazos marcados en la instruccion de 14 de Junio de 1883, sobre la tramitacion de los expedientes de aprovechamientos de aguas públicas, no deben descontarse los días festivos.

NAVEGACION EN TIEMPO DE NIEBLA.

(Conclusion.)

El navegante envuelto en la densidad de la neblina, escucha el silbato ó trompa que le anuncia la proximidad de un buque; la perplegidad se apodera de su ánimo; aguarda nue-

vos sonidos que por su mayor ó menor distincion le den á conocer si se acerca ó aleja; desconfia por necesidad de sus sentidos, que en ocasiones de niebla suelen engañarse con frecuencia por efecto de irregularidades y anomalias en la propagacion de las ondas sonoras; vacila, la duda lo atormenta, se pregunta á si mismo cuál podrá ser la direccion en que lo amenaza la invisible proa; agitate la cruel incertidumbre de si la del buque que gobierna enfilará el costado que desea evitar; repite los silbidos, intenta diversas maniobras á ciegas y á veces en inconsciente busca de su pérdida, hasta el momento, generalmente tardió ya, en que sombria mole precursora de tremendo choque, oscurece la blanquecina atmósfera que lo rodea.

Ambos buques navegan cumplimentando el vago art. 13; marchan con *moderada velocidad*, que tratándose de barcos de 14 ó mas millas de andar ordinario, puede ser sin infraccion concreta de 8 ó 9 millas y sin faltar al Reglamento, y con el burlesco consuelo de haber puesto á salvo sus respectivas responsabilidades, sumérgense en las aguas del Océano, cubriendo de desolacion y llanto á familias y naciones enteras.

Veamos ahora si los articulos en cuestion son susceptibles de trasformacion benefica, en el sentido del objeto que se proponen.

Consideramos que modificados los articulos 12 y 13 en los siguientes términos no podria menos de resultar beneficiada la seguridad de la navegacion.

Art. 12. Todos los buques de vapor, etcétera. (Igual redaccion que la preinserta, hasta el párrafo (A.)

(A.) Los buques de vapor en marcha harán oír de dos en dos minutos un toque prolongado de un silbato de vapor ó del aparato que lo sustituya, cuando hagan rumbos del primer cuadrante; con igual intervalo dejarán oír cortos y repetidos toques de silbato cuando hagan rumbos del segundo cuadrante; dobles pitadas cortas con el mismo intervalo cuando hagan rumbos del tercer cuadrante y triples cuando del cuarto cuadrante.

(B.) Los buques de vela harán oír á intervalos, que no excederán de dos minutos, toques de trompa en la misma forma.

(C.) Si los rumbos que siguen se separan menos de dos cuartas de los puntos cardinales; finalizarán los distintos toques de silbato con un doble de campana, dos, tres ó cuatro, segun correspondan á la vecindad del Norte, Sur, Este ú Oeste.

(D.) Los buques de vapor ó de vela cuando estén parados ó sin movimiento, tocarán solo la campana á intervalos, que no excederán de dos minutos.

Art. 13. Tanto los buques de vela, como los de vapor, deberán navegar de dia en tiempo de niebla, cerrazon ó nieve, con una velocidad que no exceda de tres millas, y de noche parar ó conservar la precisa salida para gobernar en el solo caso de

empeño sobre tierra ó fuertes corrientes.

No pretendemos haber resuelto el problema de la supresion de las colisiones en tiempo de niebla, pero si creemos firmemente que gestionando con energía y por todos los medios que en su mano tienen los gobiernos la reunion de un congreso internacional en el que bajo las bases expuestas ú otras análogas se analice y estudie asunto de tan incontestable importancia, las probabilidades de tales siniestros habrian de reducirse considerablemente.

Esta ó cualquier otra modificacion requiere la ineludible condicion de ser internacional, pues de nada serviria su aplicacion por una matina determinada, y antes al contrario, equivaldria á entregar sus buques indefensos á la accion destructora de las veloces proas de los de las naciones no convenidas; pero el tema reviste sobrada importancia y gravedad para no dudar del interés con que su proposicion seria acogida.

Hemos intentado vulgarizar la insuficiencia de las precauciones reglamentarias que en la actualidad se adoptan con mas que dudoso éxito, contra los graves accidentes de abordage en tiempo de niebla, indicando tambien procedimientos menos deficientes que detenidamente estudiados pudieran adquirir práctica forma de ejecucion. Si conseguimos excitar la opinion pública, justamente alarmada, despertando y generalizando la idea de la imperiosa necesidad de hacer algo, cada uno en la esfera de su valimiento y posicion, habremos llenado el fin que al trazar estas lineas y darles publicidad en un puerto de mar, nos propusimos.

A. P.

RUMORES POLITICOS.

Madrid 2 de Agosto de 1884.

Anoche se comentó mucho en los círculos políticos el hecho de que se dispusiese para hoy otro Consejo de Ministros.

Habiase dicho que seria el último el anteriormente celebrado; pero, á lo que parece, quedó algun asunto pendiente que es preciso resolver antes de emprender viajes de recreo.

Los adversarios del Ministerio esperan que en el Consejo de Ministros de hoy se planteará la crisis.

Segun sus informes están en peligro Antequera, Tejada Valdosera y Pidal.

Pidal por lo de Italia. Antequera por la venta del *Colon* y la compra del acorazado.

Tejada Valdosera por su disenti-miento con el presidente.

De estas crisis la última era la que parecia más lógica, aunque la aprobacion de las autorizaciones la hacen un poco extraña; pero las otras dos créese que no deberian ser parciales, sino totales, ya que á todo el ministerio alcanzan.

De cualquier modo no es probable que en el Consejo de hoy se plantee crisis alguna, ni siquiera se hable de ella.

Vendrá Octubre y acaso entonces, más frescas las ideas y menos preocupados los espíritus, vuelva á tratarse del asunto.

Un periódico de anoche habla— aunque sin gran insistencia— de rozamientos de cierta índole entre Martínez Campos y Quesada.

Algo hemos oído sobre esto. Y aún se ha sostenido ayer que el general Martínez Campos dejaría pronto el mando del ejército del Norte.

Nos parece aventurada la noticia. En la estación de Pasajes ha sido quemado un wagon que iba cargado de atun fermentado.

La dirección de Sanidad ha declarado limpias las procedencias de Rio Janeiro, que estaban consideradas sucias por causa de la fiebre amarilla.

El sujeto que falleció ayer en la casa número 10, duplicado piso segundo interior de la calle de Velarde, fue reconocido por los médicos forenses y el de guardia de la Casa de socorro del distrito de la Universidad.

Dicho sujeto, que era conductor de los coches de Oliva, se tomó á las siete de la mañana una purga compuesta de hojas de senu y sal de higuera, y á las ocho y media tuvo un vómito de sangre que le produjo la muerte instantáneamente.

En el vecindario hubo alguna alarma.

EL GENERAL VEGA INCLÁN.

A las cinco de la mañana de antea- yer 31 de Julio murió en la capital de la Isla que mandaba, víctima del vómito negro y despues de cinco dias de enfermedad, el capitán general de Puerto-Rico, D. Miguel de la Vega Inclán y Palma, marqués de la Vega Inclán.

Era teniente general desde 1868, con el número nueve en el escalafon, procedía del arma de caballería y era uno de los generales más distinguidos por su inteligencia, por su cultura y por su historia militar. Era caballero gran cruz de las órdenes del Mérito militar y San Hermenegildo, habiendo sido agraciado en 1878 con el título de marqués.

La cuestion de las notas con Italia, sigue ocupando con preferencia, y con razon, la pluma de todos los periódicos independientes; defendiéndose los ministeriales con algun golpe de audacia ó con algun quiebro más ó menos hábil; pero en el fondo y en el terreno de la razon, bastante mal.

La prueba de que la negociacion no ha sido feliz, está en la irritacion de los ministros por lo que ha dicho la prensa liberal; especialmente la del señor Elduayén, que por lo visto creía que iba á salir un *hossana* prolongado de los periódicos independientes.

Pero si en el campo liberal, sin escepcion, las notas no han gustado, la impresion ha sido aún más dolorosa entre los llamados puros católicos; diciendo hoy, al efecto, *El Imparcial* que los de *El Siglo Futuro* y *La Fé* se mueven para redactar exposiciones favorables al poder temporal y que estas exposiciones se llevarán, para que las firmen, á los amigos de los Sres. Cánovas y Pidal, y á los afiliados á la Union Católica.

NAUFRAGIO DEL GIJON.

Nuevos detalles.

La Luisa, que arribó al Havre el

23 de Julio, procedente del Rio de la Plata, dice que el 23, entre cuatro y cinco de la mañana, estando á 24 millas S. SE. del Cabo de Finisterre, encontró varios trozos de maderos resultantes de un naufragio, evidentemente de vapor, y además unos treinta cinturones salvavidas; en su mayor parte atados en planchas y pedazos de madera.

El capitán de la *Luisa* mandó echar un bote para asegurarse del nombre del buque naufrago, pero sin éxito, recogiendo en cambio parte de la techumbre de la máquina, trozos de camarotes con lámparas colgadas y otros utensilios, sin que pudieran hacerlo con un cadáver que aparecía flotando.

Mr. W. Sample, oficial jefe del vapor *Laxham*, llegó á Whitby (Inglaterra) el dia 28 por la noche, y refiere que al ocurrir la colision se encontraba en su camarote. Que enseguida subió á cubierta y vió al capitán Lottian que mandaba, teniendo al lado á su señora y un hijo de doce meses, que pasaron luego por una cuerda al *Gijon*, sin que pudiera distinguir al otro capitán Mr. Newlon, ni M. Esk, joven del condado de York, que viajaba para reponer su salud.

Añade que vió sumergirse al *Gijon* y que despues que ocurrió la catástrofe estuvieron en el bote diez horas sin alimento de ninguna clase y sin agua, hasta que fueron recogidos por la *Ville de Valence*.

El naufragio no dá más detalles, sino que vió otros dos botes llenos de gente, ignorando dónde hayan ido á parar.

NOTICIAS DE INMATERIA SOBRE EL NAUFRAGIO.

Los periódicos ingleses publican la relacion hecha por uno de los naufragos del *Laxham*, describiendo el choque de este barco con el *Gijon*. Dice así:

«El *Laxham* era un buque de 833 toneladas y tenía una tripulacion de 20 hombres. Además iban á bordo dos pasajeros y la mujer y un niño del capitán.

«Habíamos pasado un temporal y la niebla era tan densa que no se veía de un extremo á otro del buque. Serian las siete de la tarde cuando ocurrió el encuentro. Caminábamos lentamente. Yo estaba de cuarto. De repente oí un pitido, vi á nuestra popa un buque grande y un segundo despues un erugido horroroso me lanzó á gran distancia. Tan espesa era la niebla que ni las luces se veían. Dimos contravapor, pero fué inútil. El *Gijon* penetró en el costado del *Laxham* y los buques permanecieron aferrados más de treinta segundos.

«El mar penetraba á torrentes en el *Laxham*. No teníamos más que tres botes y los tres quedaron destrozados; dos en el choque y otro con la caída de la chimenea.

«Entonces sobrevino una escena de confusion tal como jamás la olvidaré. Toda la tripulacion estaba sobre cubierta. Mientras los buques estaban enferrados, trepamos todos al *Gijon* y llevamos á él la mujer y el niño del capitán. Al desasirse los buques notamos, sin embargo, que faltaban tres de nuestros compañeros.

«A bordo del *Gijon* el espectáculo era terrible. Los gritos de los pasajeros amontonados confusamente partían el corazón. El terror de la situacion creció al notarse que tampoco el *Gijon* podría mantenerse á flote.

«Hubo entonces dos minutos de lúgubre silencio en que pudo escucharse como el agua penetraba á torrentes por los costados rotos.

«Entonces varios marineros y yo cortamos las amarras á una lancha y la dirigimos hacia el *Laxham*.

«La oscuridad no nos permitía distinguir dónde se encontraba el buque. Mientras remábamos buscándole, pudimos oír los gritos de terror de la gente del *Gijon*, arrebatada por el pánico. Fueron momentos terribles, que á mi me parecieron horas.

«Al fin encontramos el *Laxham* cuando no faltaban más que tres pies de barco por sumergir. Subimos á bordo y rescatamos á nuestros compañeros. Uno de ellos, el infeliz ingeniero Huiton, había sido escaldado por la explosion de un tubo de la caldera y estaba casi agonizante. A pesar de esto, lo metimos con nosotros en la lancha.

«Nos habíamos alzado corto trecho, cuando un ruido espantoso de las aguas nos reveló que el *Laxham* se había hundido para siempre.

«Remamos entonces hacia el *Gijon*, pero no encontrábamos rastro del buque. Enton-

ces nos cruzamos con dos botes, uno de ellos muy grande y lleno de gente, que nos dijo que también el *Gijon* se había hundido. A pesar de esto, bogamos hacia la escena del choque, pero no pudimos descubrir á nadie, y ni aun siquiera vimos restos del naufragio.

«El silencio era grande, y convencidos que todo había terminado, tratamos de buscar tierra. Estábamos en la lancha nueve espafioles, entre ellos el tercer oficial del *Gijon* y cuatro ingleses.

«Toda la noche tuvimos densísima niebla, y á la mañana siguiente se levantó bastante viento y la mar principió á picarse. Entonces perdimos ya toda esperanza de volver á ver tierra. A los seis de la mañana, cuando ya estábamos á punto de rendirnos por el cansancio y á dejar que el agua penetrara, en la lancha, apareció nuestro salvador, el buque francés *Ville de Valence*».

Al llegar á Londres el ingeniero Huiton tuvo que ser llevado al hospital en mal estado á consecuencia de las quemaduras.

CRIMEN.

En el periódico *Las Noticias* de Málaga del dia 2 del corriente hallamos el siguiente triste relato:

«Anteayer se cometió un asesinato infame en la inmediata estacion de Campanillas.

Próximo á ella, en el kilómetro 182, hay un paso á nivel del lado acá del puente, con su correspondiente casilla, en la que habitaban Josefa Postigo, hermosa jóven de 21 años, que ejercía el empleo de guarda-barrera, y su esposo José Acosta, jóven tambien y empleado asimismo en el ferrocarril como peon de la vía.

Este matrimonio tenía á sus órdenes un muchacho, que le hacia algunos mandados, dedicando la Josefa Postigo el tiempo que le dejaba libre su empleo á condimentar la comida de algunos trabajadores de las cercanías.

Uno de estos había concebido por la jóven criminal pasion, y en varias ocasiones llegó á insinuar sus indignos deseos; pero ella, honrada y fiel á su marido, rechazó tan torpes proposiciones. Decidido el campesino á satisfacer su inícuo amor, expió la hora en que la mujer se hallaba sola, y penetrando en la casilla, expuso terminantemente á aquella su infame pretension, que halló la negativa de siempre. Fuera ya de sí el malvado, sacó un puñal, pinchó diez ó doce veces á su victima, la arrojó al suelo, y en lucha desesperada y desigual estaban, al llegar el muchacho atraído por los gritos de la pobre mujer. Abrazado á esta el criminal, rodaban ambos por el suelo, cuando el chico penetró en la habitación; gritó horrorizado al ver cuadro tan repugnante, y corrió en busca de su amo. El asesino hundió entonces tres ó cuatro veces su puñal en el pecho de la victima, emprendiendo enseguida la fuga: ella trató de seguirle y al salir de la casilla cayó exánime, para no levantarse más.

Avisadas la guardia civil y las autoridades correspondientes, se procedió á instruir las primeras diligencias y al levantamiento del cadáver, que fué traído á Málaga para la autopsia é inhumacion. El reo no ha sido capturado.

GAOETILLAS

D. Cristóbal Espinosa.—Casi todos nuestros colegas de Madrid dan cuenta y lamentan la muerte de nuestro inolvidable amigo, cuyo nombre sirve de cabeza á estas líneas. *El Imparcial* entre otros al dar la noticia la sintetiza en la forma siguiente «el Sr. D. Cristóbal Espinosa era hombre de gran ilustracion, médico distinguido y escritor notable».

Y es lo cierto, que su inteligencia superior su gran importancia como médico y como hombre de letras le hicieron gozar siempre de una reputacion envidiable, y de una popularidad extraordinaria, por cuyo motivo su muerte, que deja un vacío irremplazable, ha sido sentida por todas las clases.

Presos.—El Sr. Gobernador Civil ha dado las mas terminantes órdenes para que no pisen al Hospital, con el pretexto de hallarse enfermos, los presos que se hallan en la cárcel de esta capital.

Cena.—Antes de anoche parece que se ha verificado un suntuoso banquete con que los jóvenes de la *high life* almeriense han obsequiado á una bella y aristocrática dama, viuda y título de Castilla y á otras varias señoras.

Corona.—Dice el *Ya Veremos* que á la imagen de la Purísima que se venera en la Catedral le han robado la corona que era de plata.

Los ladrones... no han sido habidos. Los artículos que hemos publicado estos dias con el título de «Los Proprietarios y la Vega de Almería», los hemos tomado de un trabajo publicado el dia primero de Julio en la *Revista de Almería*.

Instruccion.—La nueva de apremios, aprobada por el Sr. Cos-Gayon, que empezó á regir el dia 1.º del actual exige que se proceda por la vía de apremio contra todo contribuyente que no pague su respectiva cuota en los plazos marcados. El apremio, más moderado que el anterior, es de tres grados, á saber: el primero consiste en el recargo de 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario; el segundo en la ejecucion contra los bienes muebles y semovientes y nuevo recargo del 9 por 100 sobre dicho importe, y el tercero en la ejecucion contra los bienes inmuebles y recargo de 10 por 100. El importe del recargo de primer grado corresponde á los recaudadores, y el de segundo y tercero á los comisionados ejecutores, constituyendo la única retribucion de estos últimos. Los recaudadores y comisionados deberán consignar siempre en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Multas.—El Sr. Garcia Espinosa, Gobernador de Córdoba, ha impuesto dos multas de á 500 pesetas á nuestro colega *La Provincia*.

Se habrá fundado para ello en el célebre artículo 22 de la Ley firmada por D. Venancio Gonzalez.

Sentimos el percance del colega. Se han quemado en Alicante 7.353 kilogramos de bacalao en malas condiciones, en virtud de visitas giradas por el Gobernador de la provincia y Junta de Sanidad.

Continúa ejerciéndose en este asunto la mayor vigilancia.

¡Qué buen alimento le tenían preparado ciertos industriales á las clases trabajadoras! Duró con ellos, señores Alcaldes y Gobernadores.

Subastas.—Por el Comisionado de apremio contra deudores por contribucion territorial en esta ciudad se venden hoy de doce á dos de la tarde en la sala Audiencia de la Alcaidía de esta capital las fincas siguientes:

«Un trozo de tierra secano, montuoso de unas treinta fanegas, situado en el sitio conocido por San Teimo, que linda por Levante, con la ramola de San Telmo, Poniente con el cerro del mismo nombre, Norte con el camino de Enix y Sud con la carretera de Almería á Berja; dicha finca ha sido capitalizada en 1916 pesetas y seis céntimos, sirviendo de tipo las dos terceras partes de dicha suma, ó sea 1.277 pesetas 78 céntimos, admitiéndose postura en las dos primeras horas, por las dos terceras partes de indicada retasa.

Una casa en la calle del Calvario, demarcada con el núm. 33, que mide 14 metros 39 centímetros de fondo, por unos seis de fachada, linda derecha entrando con D. Ramon Martínez Estéban, izquierda con Antonio Picon, y espalda se ignora el dueño, quedando la puerta al Sur; dicha finca ha sido capitalizada en 1.875 pesetas, cuya suma servirá de tipo para la subasta.

Una casa con altos y bajos en la calle de Alberoz, demarcada con el número 6, que mide unos 7 metros y medio de fachada, por unos 20 de fondo, linda por derecha entrando con herederos de Cicognani, izquierda con la calle de Rivera, espalda con Doña Isabel Rodriguez, quedando la puerta á Poniente, dicha finca ha sido capitalizada en 19.968 pesetas 75 céntimos, cuya suma servirá de tipo para la subasta.»

Magna reunion de labradores.

—Debida á la iniciativa de la Liga de Contribuyentes, que tanto interés viene demostrando por cuanto tiende al desarrollo de nuestros intereses materiales, se ha organizado una gran reunion de propietarios y labradores que pongan en práctica los nuevos instrumentos de cultura al objeto de que los den á conocer por vía de enseñanza á la clase laboradora y pueda este conocimiento influir favorablemente en la cultura agrícola de esta desgraciada provincia, tan atrasada en general, en la que constituyese este camino de progreso y de riqueza.

Esta gran reunion á la que parece que están invitados el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Diputacion provincial, Sindicato de Riegos, Ayuntamiento, Sociedad Económica de Amigos del País y demas corporaciones, particulares, labradores de esta vega y pueblos comarcanos, divididos en los correspondientes grupos, prensa local, etc. tendrá lugar en la finca del Pajarido, próxima á la hacienda de los Sres. herederos de Sanchez Puertas, próxima á su vez á la Fábrica del Gas, el dia 10 de los corrientes, dando comienzo solemnemente á las 6 de la tarde. Se espera que á la reunion provocada por la iniciativa de la Liga de Contribuyentes y el Sr. Gobernador, á quien tanto se debe en este sentido, sea un verdadero acontecimiento del que jamás ha podido tenerse idea.

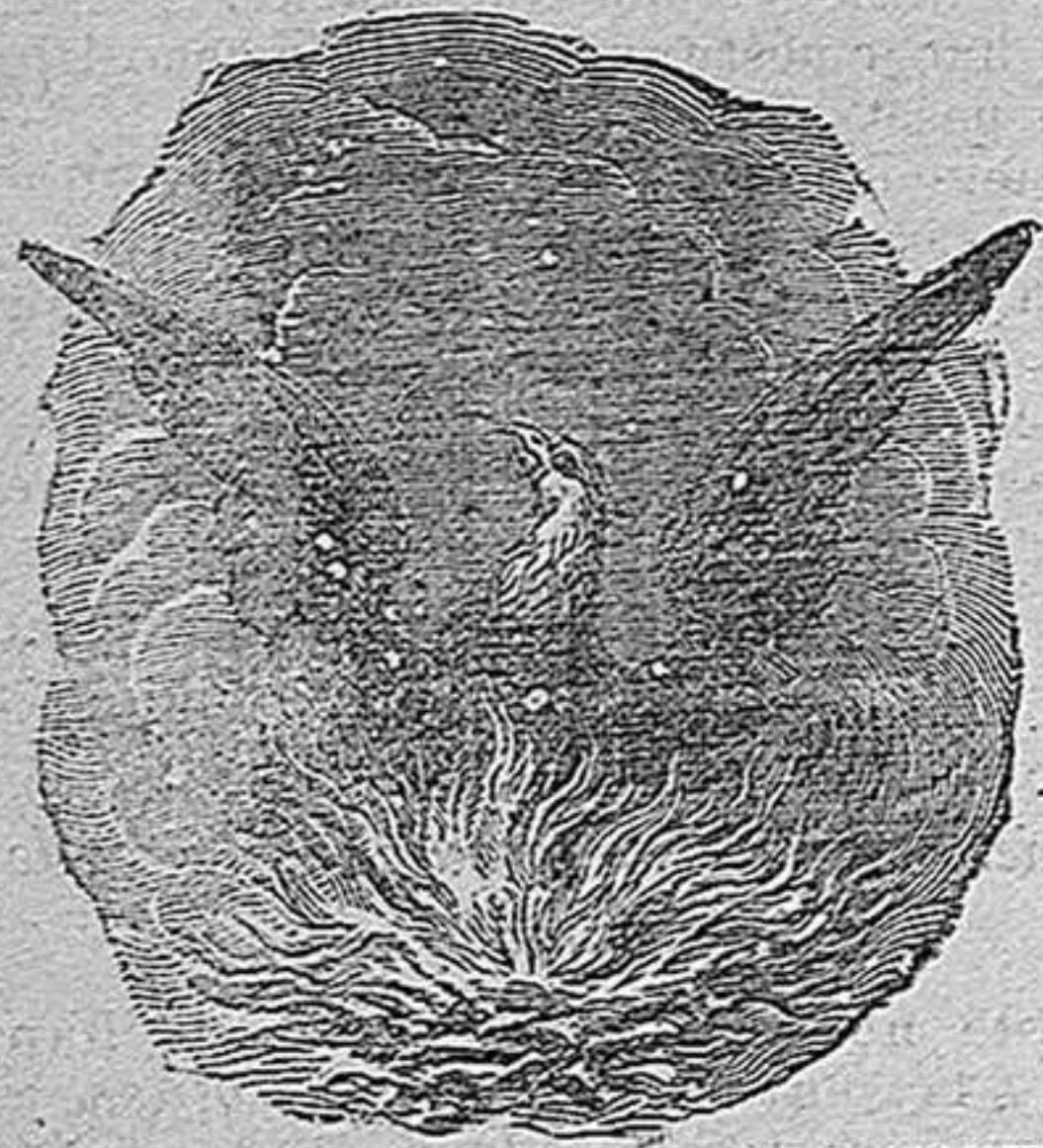
La España contemporánea.—Se trata de establecer en Tulefa un gran colegio de enseñanza dirigido por los PP. jesuitas.

Eso, eso es lo que nos falta. Colegios de jesuitas.

Dicen de Alicante: «En breve comenzarán los trabajos de reforma de la Plaza de Toros de esta capital, interrumpidos con motivo de las últimas corridas que se han verificado».

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlantica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el de para el vapor

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el de para el vapor

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes.

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Salida de Almería el de para el vapor

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

BARCELONA.—La Compañia Trasatlantica; y Sres. Ripol y C.º Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la Compañia Trasatlantica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá.

LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º

SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Fragoirri.

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º

MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos.

LINFA DE VACA REGENERADA DEL INSTITUTO DE VACUNACION EN LA CORUÑA.

BAJO LA DIRECCION

DE DON RAMON PEREZ COSTALES.

Se acaban de recibir tubos y cristales de linfa de este Instituto y se renuevan los dedidos mensualmente, á fin de conservar su frescura. Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez (botica de Santo Domingo).

SILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desordenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde memento en que penetre la sangre forma parte de ella y circuiando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles
EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1889 y 1876

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.	MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.	MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.
---	--	--

Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C.º, SUCESOES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boineod (Bº Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fº Poissonnière, 144

Depósito en Almería: Gomez Talavera

LAPIDARIO

2, Algibes, 2, frente al pilar.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico
Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de novedad y sombrillas en todas clases; como igualmente un estenso surtido de cristal de Bohemia, en floreros, juegos de alcoba, centros, licorerías, enjuagues y otros muchos caprichos, apropiado para regalos.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para la presente estacion.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidos.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magnificas mesas de billar, una de caramolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Ach. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En Almería: Gomez Talavera.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga. Para Garrucha, Aguilas y Cartagena.

Seguros.

La Compañia tiene á disposicion de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO. de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

Juan Orta y Compañia. LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon legitimo de Vich y sobreasada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañia. Sardinias legitimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Café molido, á presencia del comprador té superior, y chocolates de su acreditada fabricacion.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañia.

SE HA RECIBIDO EN EL Sestablecimiento de Juan Gallurt Albacete la rica sopa de hierba ó sea Juliana, Tapioca en cajetitas de 4 onzas y la fresca manteca de Hamburgo.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja. Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases estuches de matemáticas y objetos de es critorio.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bertuñez, hay á la venta un magnífico surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económica.



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.

Para mas antecedentes DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA, Real 19.—ALMERIA.